

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

NO MAS REYES!

(SEGUNDA EPOCA.)

VIVA LA REPUBLICA!

Año II.

Mahon, viernes 1.º de abril de 1870.

Núm. 200.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte nº 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

PARTE POLITICA.

JUNTA DE REPRESENTANTES

DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LAS PROVINCIAS.

Sesion del 15 de marzo.

PRESIDENCIA DEL CIUDADANO PÍ Y MARGALL.

Abierta a las doce del dia y leida el acta de la anterior por el secretario Santos Manso, fué aprobada.

El ciudadano Mena pidió que constase en el acta la enmienda por él presentada a la base 6.ª, que ha quedado como 5.ª, del voto particular que se discute.

Lopez Vazquez pidió tambien que constase en el acta que estaba dispuesto a hablar en contra del dictamen sobre las actas de Malaga, pues tenia compromiso para hacerlo así; pero habiéndose aprobado aquel en un momento en que faltó de la asamblea, sentia no poder manifestar su opinion sobre las actas de Malaga.

Miranda, por Salamanca, manifestó que en la votacion del dia anterior salvaba su voto.

El secretario Santos Manso, leyó las comunicaciones en que la comision republicana de Montilla y el comité republicano de Villa del Rio participaban al presidente de la asamblea y al representante de Córdoba respectivamente, haberse verificado en aquellas localidades una manifestacion contra las quintas; cuyos documentos publicamos en nuestro número de ayer.

Tambien leyó lo siguiente:

«El comité republicano federal de la villa de Ateca ha visto con gusto la nueva asamblea que se ha constituido en Madrid con los muchos representantes de las provincias de España para desarrollo y engrandecimiento de la misma, a cuyos sus hermanos saludan cariñosamente y ofrecen sus pequeñas fuerzas en bien de la patria.

Salud y República federal. - Ateca 11 de marzo de 1870. - Manuel Gimeno. - Maximino Maller. - Pedro Trigo. - Blas Lapeña. - Eusebio Sola. - Ignacio Elípe. - Benito Polo. - Salvador Moro.»

Tanto este documento como los dos leídos anteriormente fueron oídos con agrado por la asamblea.

Mena dijo que de Beger habia recibido noticias de que no se habia podido en aquella localidad hacer manifestacion contra las quintas, pero que se verificaria a la mayor brevedad.

Sollet dijo que en Santander se habia hecho una manifestacion contra las quintas y matriculas de mar.

Baselga dijo lo mismo de Huesca, y tambien Villalba de varios pueblos de Córdoba.

Perez dijo que en Oviedo habra manifestacion el domingo próximo.

Poveda, con respecto a Murcia, manifestó que el domingo habria manifestaciones en casi todos los pueblos de aquella provincia.

Despues de esto se leyó por Santos Manso el dictamen sobre las actas de Albacete.

Solis habló en contra de él; Ayllon en pró, rectificando despues ambos ciudadanos. Solis habló en contra, contestando a Ayllon, como de la comision, y rectificando Lafuente; Correa y Zafriña habló en contra; rectificando despues de hablar tambien Zabala por la comision; y votado el dictamen por 13 votos contra 11, absteniéndose 10, se manifestó por el presidente que tenia que volver a la comision el dictamen de las actas de Albacete.

Acto seguido se leyó una proposicion que apoyó Suarez y sobre la que hablaron Crespo, Roig y Escuder, para que se confiriera comision a Escuder, Altadill y Ramos con objeto de que en Barcelona empleen sus esfuerzos e influencia en nombre de la asamblea a fin de realizar allí la fusion de todas las fracciones del partido. La asamblea lo acordó así por aclamacion y se expidió por la mesa el nombramiento.

Entrando en la órden del dia, continuó la discusion sobre la proposicion-enmienda a la base 6.ª, antes 7.ª, del voto particular de la comision.

Hablaron Crespo, a quien cedió Muro la palabra, en contra; Aramburu en pró, Roig para aclaraciones, y Muro en contra. Rectificaron Aramburu Muro, y Zabala habló en nombre de la comision; Benitas en contra, y hablando Rubau en pró, hizo que se leyese lo siguiente:

«Pedimos a la asamblea que se añada al fin del art. 6.º un proyecto de ley electoral y las bases generales para las leyes de diputaciones, de estados y ayuntamientos. - Rubau.»

Benitas rectificó. Crespo volvió a hablar para una pregunta, y Sicilia habló tambien en pró.

Alegre admitió la enmienda de Rubau Donaden, y Junco, de la comision, dijo que no podia admitirla.

Puesta a votacion la sola enmienda tomada en consideracion en la sesion anterior, fué desechada por 19 votos contra 15.

A seguida, por Santos Manso, se leyó lo siguiente:

«Pedimos a la asamblea que el art. 6.º, que antes era 7.º, del dictamen de la minoria de la comision, quede redactado en la forma siguiente:

«Art. 6.º Como esta asamblea no puede ocuparse, ni por su caracter, ni por el objeto con que se ha reunido, ni por el tiempo, de formar y discutir una Constitucion, declara, que es su aspiracion constante que en la ley fundamental que ha de seguir a nuestro triunfo, no solo se haga declaracion de los derechos individuales, y demas principios proclamados por el credo republicano federal sino que sólidamente se garanticen en ella.»

Madrid 14 de marzo de 1870. - Pedro Martin Benitas.

Apoyó Benitas esta enmienda, la combatió Aramburu, y Zabala, de la comision, habló tambien en contra de ella. Benitas rectificó; fué desechada por 29 votos contra 3, absteniéndose dos.

Despues se abrió discusion sobre la enmienda-adicion de Rubau, y apoyandola este, Zabala, por la comision, no la admitió. Rubau rectificó, Cor-

rea habló en contra. Puesta a votacion, no se tomó en consideracion por 23 votos: se abstuvieron Cáceres y Baleares, salvó su voto afirmativamente Rubau, y no habiendo en el momento de la votacion mas que otro representante de las Baleares, este dijo que no.

No habiendo mas enmiendas a la base del voto particular en discusion, se abrió la discusion sobre esta base. Benitas habló en contra, Alegre en favor, Sarda en contra, así como en pró Zabala, de la comision, los que rectificaron, lo mismo que Benitas. Malo de Molina habló en pró. Zabala, de la comision, dijo que esta admitia enmiendas a la base que se discutia y rectificaba ésta suprimiendo las palabras «con premios», y rectificando en vez de «una Constitucion calcada en nuestros principios», decir: «proyectos de Constitucion basados en nuestros principios.» Antonio Merino habló en contra y Zabala rectificó.

Leida por Santos Manso la base enmendada, fué aprobada por la asamblea por 22 votos contra 10. Dijeron sí: Baleares, Cáceres, Ciudad-Real, Cuenca, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, Jaen, Logroño, Madrid, Murcia, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Soria, Tarragona, Valencia, Zamora, Zaragoza y Orense. Dijeron no: Almería, Avila, Barcelona, Burgos, Castellon, Córdoba, Navarra, Santander, Toledo y Vizcaya. Benitas, de Salamanca, salvó su voto.

Despues Zabala, en nombre de la comision, manifestó que esta retiraba la base última del voto particular.

El vicepresidente Barberá declaró entonces que este quedaba discutido, y levantó la sesion, siendo las seis de la tarde.

Despues de la sesion que antecede no hemos visto publicados mas acuerdos por la Junta de Representantes del partido republicano. En nuestro número del 23 de marzo insertamos los nombres de los cinco individuos que forman el directorio.

Dice La República Ibérica del 25 lo siguiente, referente a la terminacion de los trabajos de la citada Junta:

FRATERNIDAD REPUBLICANA.

La Asamblea republicana ha terminado sus tareas. Fija la vista en ellas, han acaecido los partidos monarquicos sus mas insignificantes incidentes, ansiosos de encontrar un motivo de critica, en asunto de expansion, un tema para esas grandilocuencias con que el monarquismo canta irónicamente las armonias republicanas, olvidando, que al dar al viento sus cantos tiene que taparse los oídos para que no llegue a ellos el estrépito que las disidencias levantan en su campo.

La Asamblea ha llevado a cabo sus trabajos, siguiendo tranquila en sus debates, planteando con acierto los problemas, deduciendo lógicamente las soluciones, y mirando de soslayo, con la sonrisa en los labios, a los que esperaban deleitarse con el

fragor de las tempestades que debia levantar la union de elementos tan preñados de electricidad, la union de republicanos federales, procedentes de las varias provincias de España.

Los monárquicos creen que cada federal tiene diverso pensamiento, cada municipio distinta aspiracion, cada provincia fin diferente; creen que de cada capricho se fabrica una autonomía, de cada aberracion un sistema; creen que las provincias, los municipios, los individuos, alimentan un semillero de disidencias en la manera de apreciar el derecho, de entender la autonomía, de practicar la federacion, y creen que allí donde se congreguen tres, veinte, ciento, en nombre de la idea federal, allí se alza el espíritu del desconcierto, para confundir todos los cerebros y agitar todos los corazones.

¿Y saben los monárquicos lo que ha sucedido?...?

Los federales de toda España, se han entendido; han formulado su pensamiento, unánimes y acordes; han reconocido, admirado y aplaudido la conducta de la minoria republicana; han nombrado un directorio compuesto de individuos elegidos en gran parte del seno de esta minoria; le han investido de facultades que a veces relatan la confianza que el partido tiene en ellos; para que los rancios partidos políticos, mas encontrados cuanto mas rancios, mas enemigos cuanto menos radicales, comprendan que el federalismo en España siente, quiere, cree, organiza, funda y espera el momento de realizar lo que todos sus partidarios sienten, quieren, y creen unánimemente.

Tal ha sido considerado en general, el resultado de las sesiones de la Asamblea; y hé aqui, por tanto, la causa de que, manifestada y aclamada la estrecha union del partido y de sus representantes en el Congreso, y reconocida la importancia de estos, se celebrara tan notable hecho con una fiesta de familia, cordial y amistosa, y en la que, dándose rienda suelta a la efusion, la confraternidad del partido se confirmara mas y mas. Para ello era preciso, y así sucedió, que asistieran, no solo los representantes de las provincias, sino los diputados y periodistas. Y por eso, al lado de todos los muchos representantes que han podido diferir su marcha, y que fueron muchos, estaban Figueras, Castelar, Sorni, Tutau, Alsina, Benot, Pico Dominguez, Salvany, García Lopez, Blanc, Jimeno, Ferrer y Garcés, Rubio, Robert, Santa María, Diaz Quintero, Lopez Yago, Rebullida y muchos otros, y casi todos los redactores de «La Discusion», «La Igualdad», «El Sufragio Universal» y LA REPÚBLICA IBÉRICA; los corresponsales de «La Razon», Tubino, de «La Andalucía», y Contuly y Maisson de la prensa extranjera.

Conocidos son los nombres de estos, y no hay para que consignarlos; mas por la alta significacion del acto de ayer, importa espresar que asistieron representantes del partido en la Asamblea republicana en gran número, y que entre otros muchos, cuyos nombres no guardamos en la memoria, recordamos a Martinez, Montero, Oleaga, Carreño, Pascual y Pascual, Aila, Diez Pinedo, Baselga, Boussingault, Poveda, Marin Baldo, Estivill, Ayllon, García Pantaleon, Suarez, Tapia, Sollet, Gonzalez Alegre, Ramirez Duro, Quintero, Correa, Villalba, Chies, Villar, Sóberon, Hidalgo, Corbella, Aramburu, Merino, Crespo, Barbera, Lopez Vazquez, Sarda, Mena, Sampere y Miguel, Salom, Valls, Sanchez Perez, Guillen, Malo de Molina: es decir, representantes de todas las provincias de España, así andaluzas como asturianas, así castellanas y valencianas, como catalanas, extremeñas y gallegas.

De El Agente del Pueblo:

Son ya cuatro los buques que los buzos han ex-

traído del puerto de Tarragona y que pertenecen al número de los que zozobraron el día 2 de Marzo de 1869. Resta solamente extraer dos que se hallan sumergidos uno debajo del otro.



CRONICA LOCAL.

Mahon 1.º de abril de 1870.

II.

No protestaron Vdes. contra el representante balear?

—Bien, y qué?

Nada. Que tambien protestamos nosotros, y así conjugaremos el verbo protestar en todos sus tiempos y terminaciones personales.

—Pero qué motivo tienen Vds.?

Ah! tenemos «poderosas razones».

—Vengan.

No! Las espondremos al Comité balear y al Directorio republicano.

—Pues aguardaremos a que nos las comuniquen para triturarlas en el mortero de la controversia; pero mucho me temo que no existan tales «razones».

Cómo habíamos de protestar entonces?

—Por igual motivo que calza el yocó las botas del cazador brasileño. Han visto Vds. que protestamos, y protestan Vds., proceda ó no proceda semejante dilatoria escepcion.

Además, ya hemos dicho por conducto de nuestro genuino y legítimo órgano, que nos tiene incómodos, que se haya falseado la eleccion, otorgando el sufragio a imberbes rapazuelos.

—Aún insisten Vds. en tan pueril y deleznable objecion? Pues cabalmente tenemos a la vista el escrutinio general, y de él resulta: primero.....

Somos perdidos!

—Sí, estan Vds. perdidos, y han de oírnos aunque se acojan al patrocinio de cierto individuo que victima de «una entidad objetiva» filosofa con el lenguaje propio de los moradores de las nebulosas márgenes del Rhin, panteistas en esencia, presencia y potencia.

Pues que habla Vd. hasta por los codos, nos resignamos a oírle b rbarizar.

—Barbarizaremos. Decíamos que del escrutinio general resulta: primero, que en Villa-Carlos, ó s' arraval Nova si mas os place, se votó una sola y única candidatura por unanimidad; segundo, que otro tanto tuvo lugar en Ciudadela; tercero, que en Mahon la inmensa mayoría otorgó su delegacion a los mismos individuos; cuarto, que puede decirse que el Comité republicano del partido ha sido elegido casi, casi, por unanime acuerdo; quinto, que el Comité, naciendo viable, ha comenzado a funcionar a despecho de la protesta de los soi disant federalistas; sexto, que.....

Basta! Tengan Vds. compasion de nosotros, ya que muestran tener bien provistos arsenales donde pertracharse de razones; pero no sean Vds. crueles. Concedemos que hemos hecho completo fiasco con nuestra malhadada quisicosa; mas confiesen Vds. a su vez que nuestra manifestacion hizo tilin.

—Ni eso, porque el principal atributo del verdadero republicano es rendir culto a la verdad. Sa-be Vd. lo que dijo un grumete de la Villa de Madrid.

Diga Vd.: qué dijo, qué dijo?

—Dijo, dirijiéndose a un grupo de compañeros: compadres, qué farsa de chicos es esta? si esta gente hubiese visto la manifestacion de Cartagena, no saldrian con tales mojigangas. Y dónde deja Vd. la

manifestacion de C. diz?, agregó uno; y la del Puerto?, añadió otro; y la de Barcelona?, replicaron tres.

Y nosotros que creimos hacer eco...!

—El eco ha sido obligarnos a «hablar claro», para que los marinos no vayan a creerse que en Mahon no hay mas republicanos que la gente menuda. Eso que vieron Vds., ciudadanos de la escuadra, no fué una manifestacion del partido republicano de Mahon. fué una calaverada federalista cuya responsabilidad recae esclusivamente sobre el Club de los disidentes. Pregunten Vds. a todos los vecinos por las manifestaciones celebradas, la primera el ocho de diciembre de 1868, y la segunda en la tarde del domingo catorce de marzo de 1869, y obtendran Vds. cabal idea de las fuerzas con que cuenta el partido en esta ciudad. El «Club de Villa-Carlos» no asistió, tampoco el «Club republicano de Mahon», y mucho menos el «Club federal Menorquin», qué brillantez podia tener el acto de un grupo exiguo y aislado? Ahora comprenderán Vds. la necesidad de acudir a los chicos de la escuela.

Pero no dejara Vd. de convenir en el gran concurso que al Teatro asistió.

—Tanto convenimos, que rindiendo culto a la verdad, publicamos a su debido tiempo que «el coliseo estaba de bote en bote.» Hicimos mas: manifestamos la complacencia con que habíamos oido los elocuentes discursos pronunciados por los distinguidos ciudadanos Pons y Carlos y Ladico.

Pues eso desvirtúa lo escrito anteriormente.

—Esta Vd. herrado. Una cosa es la manifestacion, y otra la reunion congregada en el corral de la Cuesta-Deya: la primera era un acto puramente político, la otra una catedra improvisada; acudieron a la primera los chicos y socios del «Club de los federalistas»; formaron la segunda personas de todos olores, colores y sabores, y hasta incoloros é insípidos; en la manifestacion brillaba el espíritu de partido, en el Teatro solo se anhelaba admirar las dotes dialécticas de los oradores; para acabar pronto y mal: allí trabajaban los piés, aquí las orejas.

Páselo Vd. bien.

—Cuatro palabras, y concluimos. Fray Gerundio daba capilladas por desafuero, Roque Barcia ha estado cangeando cartillazo por escomulgos, qué tiene, pues, de extraño que inspirándose en tan excelsos dechados, prometa escribir mas que el mismísimo Alfonso Madrigal, si vuelve a removerse la quisicosa?

Au revoir.

—No olvidar lo del Tostado. Agur.

Continuamos en completa incomunicacion con el continente y lo que nos es mas sensible aun: con el resto del archipiélago balear. Dícese si el telégrafo óptico ha comunicado nuevas de importancia política; pero nada podemos asegurar mientras los vapores del cabotage permanezcan con grandes amarras en sus respectivos fondeaderos.

Todo este preámbulo se puede reducir a pocas palabras: ni ha zarpado el «Menorca», ni ha derribado el «Mahonés».

Hemos tenido ocasion de examinar varios trabajos de mecánica dentista debidos a la idoneidad del distinguido profesor C. Estéban Renard, y por cierto que ellos por si solos sirven para formar bien cimentada reputacion.

Aprovechamos la portunidad de recomendar con toda eficacia a este perito en la Medicina y Cirugía dentaria.



BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa María Egipciaca y San Venancio obispo y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita à Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados à su Côte, en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

Santo de mañana.

San Francisco de Paula, fundador.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro à las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro à las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos à las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kils.
		Max.	Min.					
31	757.5	10.	7.	62		5	N. recio.	18.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale à las 5 h. y 45 ms.—Pónese à las 6 h. y 24 ms.

LUNA.—Sale à las 6 h. y 40 ms. de la M.—Pónese à las 6 h. y 18 ms. de la T.

Varietades.

LOS JESUITAS.

OJEADA HISTÓRICA.

En *La Discusion* leemos lo siguiente:
 La Compañía de Jesús data de 1540.
 En 1547, Bobadilla, uno de los compañeros de Ignacio, fué arrojado de los Estados alemanes por haber escrito un libelo contra las autoridades de Augsburgo.
 En 1560, Gonzalez Silveria fué ajusticiado en Monomotapa, por espía de Portugal.
 En 1578, todos los jesuitas fueron expulsados de Amberes.
 En 1581, Campian, Skerwin y Briant, jesuitas, subieron al cadalso por haber conspirado contra la reina Isabel de Inglaterra.
 Durante el reinado de esta gran reina, los jesuitas tramaron cinco conspiraciones contra su vida.
 En 1588, los jesuitas fueron el alma de la liga formada en Francia contra Enrique III.
 En 1589, Enrique III fué asesinado por Jacobo Clemente.
 En 1593, el jesuita Varade aguzó el puñal que en manos de Barrière atentó contra la vida de Enrique IV.
 En 1594, Juan Chatel, seducido por los jesuitas, intentó asesinar à Enrique IV. La Francia, indignada por semejante atentado, echó de su seno à la Compañía de Jesús.
 En 1595, el padre Guignard, uno de sus doctores, fué ahorcado por haber hecho la apología del regicidio.
 En 1597, el papa Clemente VIII tuvo que reprimir severamente à los jesuitas, diciéndoles textualmente: *Vosotros sois los que perturbais toda la Iglesia.*

En 1598, corrompieron à un malvado: le administraron la hostia consagrada con una mano y con la otra le entregaron un puñal, le enseñaron la corona eterna descendiendo del cielo sobre su cabeza, y le mandaron asesinar a Mauricio de Nassau. Este atentado les valió ser arrojados de Holanda.

En 1604, la clemencia del cardenal Federico Borromeo los echó del colegio de Breda por crímenes que debieron llevarles à la hoguera.

En 1605, Oldecour y Garnet, autores de la conspiracion de la pólvora, fueron ahorcados. Esta conspiracion tenia por objeto volar el Parlamento de Lóndres en el dia de su apertura, à fin de matar de un solo golpe à los reyes, ministros, grandes dignatarios, diputados, senadores, y la flor de la aristocracia inglesa, amen de los estragos que habria producido en las inmediaciones del Parlamento.

En 1606, fueron expulsados de los Estados venecianos por delito de rebeldía.

En 1610, Enrique IV sucumbió bajo el puñal de Ravallac. Los jesuitas mandaron pintar un cuadro en el que se ve al regicida subiendo al cielo, llenó de gloria, y a su victima, Enrique IV, precipitandose al fondo de los infiernos. Este cuadro estuvo expuesto hasta 1845 en los archivos del palacio de Justicia de París.

El padre Mariana, en su *Institucion del Principe*, hizo la apología del regicidio.

En 1618, fueron arrojados de Bohemia por perturbadores de la tranquilidad pública y corruptores de la moral.

En 1619, fueron echados de Moravia por iguales causas.

En 1631, sus maquinaciones sublevaron el Japon, y todo el imperio se empapó en sangre idólatra y cristiana.

En 1641, enardecieron en Europa la absurda querrela del jansenismo, que tantas victimas debia causar.

En 1643, Malta, irritada por su depravacion y rapacidad, los echó de su territorio.

En 1646, hicieron en Sevilla una famosa bancarrota, que sumió en la miseria à muchas familias.

En 1709, destruyeron a Port-Royal, arrancaron a los muertos de sus tumbas, dispersaron sus huesos y derribaron los muros sagrados.

En 1713, el jesuita Jouvency, en su *Historia de la Compañía*, hizo la apoteosis de los regicidas franceses. El gobierno mandó quemar públicamente tan abominable obra.

En 1723, Pedro el Grande de Rusia, temiendo ser victima de los jesuitas, y para conservar la tranquilidad del imperio, se vió obligado a desterrarlos de sus Estados.

En 1728, Berruyer novelizó la historia de Moisés, haciendo hablar à los patriarcas el lenguaje de la galantería y del libertinaje.

En 1730, el escandaloso Tournemine predicó en un templo de Caen y ante un numeroso auditorio, que era incierto que el *Evangelio fuese Escritura Santa.*

En 1731, la autoridad y el dinero libraron de la hoguera al corruptor y sacrilego Girard.

En 1745, Pichon prostituyó los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía, abandonando el pan de los santos à todos los perros que se presentaron.

En 1755, los jesuitas sublevaron el Paraguay y dirigieron à sus habitantes en batalla campal contra sus legítimos soberanos.

En 1757, Damiens, afiliado à los jesuitas, atentó contra la vida de Luis XV de Francia. Los je-

suitas publicaron una edicion de sus autores clásicos, apologiendo el regicidio.

En 1758, el rey de Portugal fué asesinado à consecuencia de un complot tramado y dirigido por los jesuitas Malagrida, Matos y Alejandro.

En 1759, toda esa tropa de religiosos asesinos fué arrojada de los dominios portugueses.

En 1761, se hizo pública la bancarrota del padre Lavalette, por mas de dos millones de libras.

PROCESO DE TROPPMANN.

ASESINO DE LA FAMILIA KINCKE.

(CONTINUACION).

El gendarme. Lo tomé por un corredor de la fonda de Nueva-York; por eso me diriji solamente à Troppmann que era forastero.

Troppmann. Pues bien, ya veis que falta à la verdad, puesto que yo estaba con uno de mis cómplices, con quien me habia reunido en el Havre.

El presidente. Esta es la primera vez y precisamente en el último momento que hablais de este hecho.

«Hanguel, de edad de veintiocho años, calafate en el Havre (movimiento de atencion). El 23 de Setiembre me hallaba tranquilamente sentado en un banco del puerto à cosa del medio dia aguardando los doce para volver à mi trabajo. De repente, viendo que la gente se amontonaba en la parte del puerto, dije à mi camarada: «Vamos à ver lo que pasa allí à donde todo el mundo se dirige.»

Apenas llegué al sitio vi al gendarme Ferraud que gritaba: «¿Hay alguno que sepa nadar?» Respondí que sí; me precipité al agua por la parte que se me indicó que un individuo acababa de arrojarse. El gendarme me dijo: «Tened cuidado: debe ser un asesino.» En vano me sumerjo, en vano reaparezco à la superficie del agua; en vano vuelvo à sumergirme en busca del individuo: por fin lo veo que estaba inmediato à la quilla del barco-bomba que se hallaba en aquel sitio. Corto las aguas, procuro sacarlo à flote creyendo que se ahogaba, y Troppmann me coje la pierna izquierda para sepultarme en el fondo; le di una vigorosa patada en el brazo y conseguí que me soltara.

Separado de él, vuelto à la superficie del agua para tomar respiracion, me lanzo por tercera vez y tove la fortuna de cojerlo por medio del cuerpo; entonces subí à la superficie y exclamé: «Aquí lo tengo.» Vienen en nuestro socorro, dos carpinteros de barco que habia sobre el puente del barco-bomba, entrego al individuo y se me ayuda à salir del agua. Si hubiera tardado en cojerlo diez ó doce segundos mas, se habria asfixiado y ahora no lo tendrais aquí. (Muestras de aprobacion general en favor de Hanguel.)

Presidente. Testigo Hanguel, vuestra conducta, me complace en decirlo muy alto, es la de un hombre de corazon. No hay nadie aquí que no se haya conmovido al simple relato que acabais de hacer. La justicia os dá las gracias, y me considero dichoso de ser en estas circunstancias su fiel intérprete, dirijiéndoos, tanto en su nombre como en el de la sociedad los elogios que vuestra conducta merecen. (Aplausos en el auditorio; muestras generales de aprobacion en todas partes).

(Continuará).



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Ana Mercadal y Ginart, natural de Alayor, y cuya residencia se ignora, para que por si ó por medio de procurador con poder bastante comparezca en este juzgado á usar de su derecho en el juicio voluntario de testamentaria de sus padres Rafael Mercadal y Seguí, y Francisca Ginard y Seguí, y de sus hermanos Rafael y Juana Mercadal y Ginard, que ha sido promovido, y se está sustanciando en dicho juzgado á solicitud de Francisca Mercadal y Ginart; pues así lo tengo mandado por auto de hoy en dicho juicio, en la inteligencia que aunque no comparezca, se seguirá adelante en el mismo sin mas citarla ni emplazarla parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Mahon á veinte y nueve de Marzo de mil ochocientos setenta.—Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, Esno. 3.

Lotería Nacional.

Admon. pral. n.º 1462 en Mahon.

Hoy se cierra el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día de mañana. Los décimos se expenden á dos escudos. Mahon 1.º abril 1870.—Juan Rodriguez. 1

ARANJAT.

Se acaba de confeccionar un fresco surtido de este delicioso dulce de la estacion, en la Confiteria de Andreu, calle San Roque n.º 9, á 24 cént. la libra.

Se gratificará con 2 escudos, al que entregue en esta imprenta, una bolsa de plata con varias monedas, que se estravió el domingo por la tarde.

Casino del Progreso de San Luis.

Se recuerda á los señores socios que el próximo domingo 3 de abril á las 4 la tarde, se celebrará la Junta general ordinaria que previene el Capitulo 5.º art. 22 del reglamento. San Luis 29 de marzo de 1870.—P. A. de la J. D.—J. Biale.—Srio. 1.º 3.

Esteban Renard.

MECÁNICO DENTISTA

DEL

Ilustre Duque de la Victoria

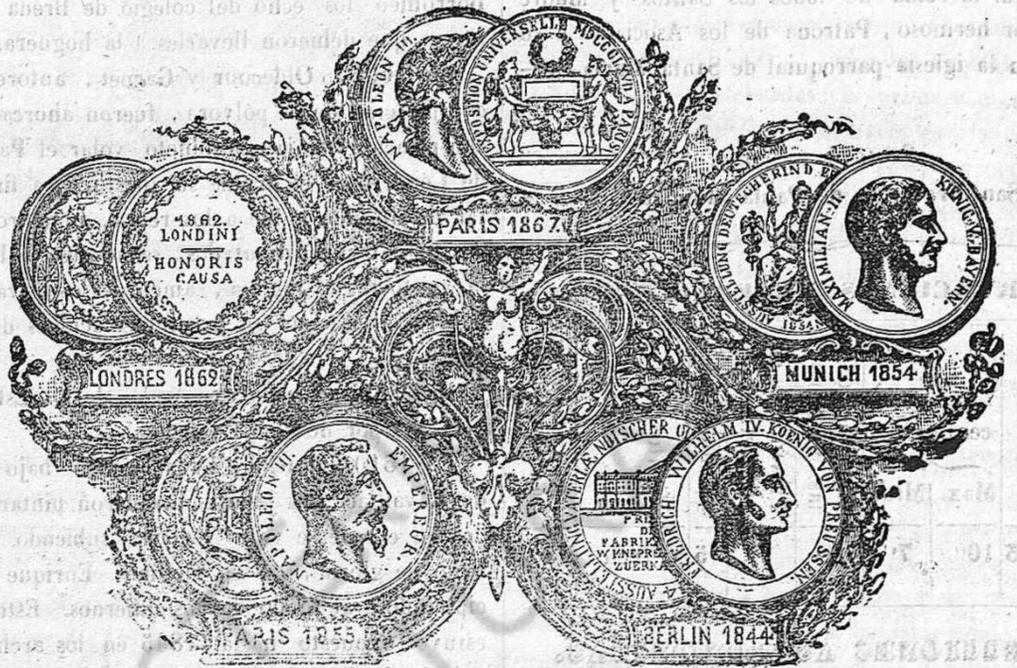
Ex-Regente de España.

Calle Nueva n.º 33, principal,

MAHON.

Por tener que ausentarse su dueño, en la calle del Cos de Gracia n.º 35 se vende un pianino de la fábrica de Boisselet.

HIGIÉNICO, FINO Y CONSISTENTE.



PAPEL MAIZ PARA CIGARRILLOS

DE LA FABRICA W. K. DE VIENNA.

MARCA PROPIEDAD DE FRANCISCO ROCA.

Depósito esclusivo en Espana

Escudillers, 10, entresuelo derecha. -- Barcelona.

El papel MAIZ de la acreditada fabrica W. K. de Viena reúne las cualidades de ser Higiénico, Fino y Consistente, las que le han valido, como ningun otro, las medallas de plata en las exposiciones de Londres, Paris, Munich, Dublin, Berlin, y UNICO premiado con medalla de Plata en la Exposicion de Paris de 1867.

DEPOSITO EN MAHON. --- Francisco Timoner, calle del Castillo, estanco nacional.

Para Alquilar.

Lo está la casa calle de Gracia n.º 91.

Darán razon calle de Deyá n.º 2.

EL ECO DE LA JUVENTUD.

Esta publicacion sale á luz los dias 10, 20 y 30 de cada mes al precio de 1 real mensual; y en tamaño mitad al de El Menorquin.

Fuera de la isla, 4 rs. vn. trimestre.

Se suscribe en esta imprenta.

ARMAS, ARMAS.-OJO CAZADORES.

Se garantiza y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, n.º 86, piso 3.º

BARCELONA.

Único depósito en Cataluña de Domingo Costas.

- Revolvers, 6 tiros de 60 á 4000 rs.
- Pistolas de 10 á 100 »
- Cartuchos el 100 10 »
- Escopetas Lefauchaux, 1 tiro de . . . 170 á 400 »
- Id. id. 2 id. de . . . 300 á 2000 »
- Id. id. de 1 y 2 tiros de 1 . . . á 600 »
- Cartuchos para id. el 100 de 13 á 70 »

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

de

FABREGUES HERMANOS,

Norte, 1.—Mahon.

En este establecimiento se hallan de venta los folletos siguientes:

Los Héroes de Valencia; reseña de la insurreccion republicana por Juan D. Ocon.—2 rs.

La Nueva Inquisicion; proceso del diputado Serraclara y sucesos de Barcelona.—2 rs.

Discurso de Víctor Hugo contra la enseñanza clerical.—½ rl.

El Papado ante Jesucristo, 2.ª parte, por Roque Barcia.—4 rs.

Calendario Democrático Republicano para 1870. 4 céntimos.

Últimas producciones del célebre escritor Víctor Hugo. Medio real la entrega. Se admiten suscripciones.

Causa del Principe Bonaparte.—25 céntimos cuaderno de 16 paginas, ilustradas con laminas. Se admiten pedidos.

MAHON.—Tls. de Fabregues, hermanos. Calle del Norte, 1.

Á NUESTROS CORRELIGIONARIOS DE MENORCA

Y Á LOS DE FUERA DE ELLA.

DESPUES de la inmensa (y respetable) concurrencia que asistió al Circo el día en que se propusieron las bases para la elección del Comité, y de las unánimes protestas de adhesión que resonaron en aquel recinto, (por las atipladas voces de los chiquillos,) donde estaban agrupadas ochocientas personas, (deduciendo algunos centenares,) era de esperar que nuestros correligionarios, (que correligionarios son estos?) comprendiendo la importancia de aquel acto, (manifestada por un trágico ciudadano presidente,) abandonasen el retraimiento en que se habían sumido desde las últimas elecciones para acudir compactos á las urnas, (Ilusiones engañosas!, livianas como el placer...) Por los resultados de los tres días de votación deducimos que no se ha apreciado como merece este acontecimiento, (no todos sabemos apreciar debidamente actos de esta naturaleza,) pues si bien atenúa la falta (el exceso;) de asistencia á las urnas la tempestuosa noche del segundo día, y la incesante lluvia del domingo (y el haber sido del completo agrado la candidatura propuesta) que privó (que indujo) á muchísimos de nuestros correligionarios trasladarse al colegio electoral hasta una hora intempestiva por hacerse ya el escrutinio; siempre creímos que el amor á nuestra causa (á la vuestra propia, hé?) y la fuerza moral que requería esta elección, serían motivos mas que suficientes para arrostrar y vencer toda clase de obstáculos. Hoy lo decimos con sentimiento, esperabamos mas abnegación, (¿cuanto va de ayer á hoy!) mas voluntad, mas empeño en nuestros correligionarios: no ha sucedido así ¿porqué? (porque los republicanos verdaderos ya os conocen.) Tendremos suficiente valor para decirlo: (Sois hombres de corazón) la escasa instrucción que por desgracia prevalece entre nosotros, (instruidnos pues, con uno de vuestros gefes que hizo alarde de una reputación europea,) nos priva de aquella constancia, resultado de una convicción ó conocimiento profundo de lo que se tiene entre manos; de aquí, de esta misma ignorancia, (é impopularidad), el inmediato olvido de lo que se ha comprendido so-

lamente y no es esto todo: el cambio, la veleidad de opiniones en un día, (eso si que nos consta,) en una hora, como generalmente sucede, produce efectos contraproducentes: (terribles desengaños): como se aplican opiniones tan versátiles? No obedecer á los principios y dejarse arrastrar por la palabrería siempre maliciosa, (cuanta hiel! Oh fraternidad!) á veces servil, son consecuencias estas de la ignorancia: (ó de la experiencia:) el hecho es singular, inexplicable cuando se repite, cuando se hace constante. El entusiasmo si no va acompañado de la convicción y de la prudencia, ocasiona perplejidades, éstas extravíos y estos el desandar lo andado. Hablamos con sinceridad; (lo dudamos!) teníamos en parte previsto lo que hoy sucede entre nosotros (¿que es lo que sucede entre vosotros?) y ha venido á corroborar nuestros pensamientos una protesta (Esta es vuestra pesadilla) que contra el Comité que va á constituirse, ha formulado y publicado en un periódico, segun se dice, carlista (Tambien lo es su sección de anuncios?) el llamado «Club de los federalistas,» (no el llamado, sino el que es,) fracción de intransigentes (Mentira! Los intransigentes son los que obran por cuenta propia, y los que despues de haber sido directamente invitados se niegan á asistir á uno de los actos para nosotros muy sagrado, como es la manifestación que contra las quintas celebraron los federalistas,) compuesta de un centenar de individuos (son algunos mas!) que despues de negarse á firmar las bases que para la elección del Comité habían aprobado y firmado ya TODOS LOS CLUBS Y COMITÉS DE MENORCA (que comités son estos?) donde se concentra el partido de acción, (y de bailes y comedias! comedia! comedia!), han hecho circular la especie de que la votación sería nula (para todos los hombres cuerdos, lo es,) para que nuestros correligionarios se retrajesen, (y no se han retraído? Pues en toda la isla habeis obtenido 700 votos cuando tan solo en el Club del Circo se podia obtener esta cifra. Que ha sido esta abnegación padres populares?) pretexto futil y que nosotros no envidiamos, (no os creemos,) pues revela suficientemen-

te el disgusto que esta fracción de descontentos siente al verse aislada. (Aislados estareis vosotros cuando con tanto afan arrojaís al aire vuestros gemidos.) El caso que el Comité de distrito hará de esta protesta, (creemos hará el debido,) es el mismo que nos merece el representante balear, (será también intransigente?) que no puede representar á Menorca, (conformes,) puesto que los republicanos de esta Isla no han elegi-

do ningun representante, y no reconocen de consiguiente á nadie que sin credencial se haya abrogado el dictado de tal. Queden pues, tranquilos (tranquilos quedan,) nuestros correligionarios y amigos, que el nuevo Comité que del escrutinio salga, (como ha salido,) cumplirá como debe la mision que está llamada á desempeñar. (lo creemos.)

¡¡GRAN DIO MORIRE SI GIOVANI!!!

NUEVE PREGUNTAS AL PERIÓDICO

“EL MENORQUIN...”

- 1.ª A que cifra ascienden los sufragios que para el Comité se han emitido en Mahon?
- 2.ª A que cifra ascienden también los sufragios que para la formación del mismo han emitido los pueblos de S. Luis, S. Clemente, Alayor, Mercadal, S. Juan de Carbonell, Ferrerías y Fornells?
- 3.ª No se les ha concedido ni participacion ni representacion á ninguno de estos pueblos?
- 4.ª No hay por ventura en ellos republicanos?
- 5.ª Cuantos son los votos emitidos por los ciudadanos menores de 20 años?
- 6.ª Son también intransigentes todos aquellos ciudadanos que no afiliados á Club alguno, se han retraído?
- 7.ª Será ilimitada la duracion del tan cacareado comité?
- 8.ª Es condicion expresa para todo republicano ser ambicioso, socialista y ateo?
- 9.ª De que color es la dignidad del periódico «El Menorquin»?

Varios Republicanos federales.

Imp. de Parpal, Bastion 30. — 1870